

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

INFORME DE ACTIVIDADES No 4 PERÍODO: 11 DE JUNIO AL 10 DE JULIO DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 1107-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	AGROTEC SAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 832010224-4,
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$ 299.857.522) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DIECINUEVE MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$19.007.786) M/CTE correspondiente a 49 preñeces confirmadas, cada una por valor de \$387.914
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	PROYECTO No. 2240 "Ciudad Bolívar Camina Segura en Ser, Sostenible, Activa y Participativa en Estrategias Ambientales y Agropecuarias" CÓDIGO PRESUPUESTAL: O230117459920242240 CDP No. 2874-2025
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	12 DE ENERO DE 2027
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL GANADO BOVINO DE LOS PEQUEÑOS GANADEROS EN EL SECTOR RURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028 "CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA"

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Prestar sus servicios técnicos asistencia técnica a pequeños productores de la Localidad de ciudad Bolívar en sus unidades productivas o emprendimientos agropecuarios.	Las estrategias implementadas por AGROTEC SAS en el contacto de productores ganaderos y vincularlos al programa son: - Llamadas telefónicas (lista suministrada por ULATA) - Contacto con las asociaciones de productores, centros de acopio de leche ubicadas en el territorio - Socialización del proyecto - Voz a voz con los productores atendidos Desde que inició el proyecto se han contactado cerca de 200 productores de los cuales a la fecha alrededor de 60 han manifestado su intención de participar en el proyecto. Se han asistido a 44 productores interesados de 9 veredas de la localidad. Las principales dificultades evidenciadas para el ingreso y permanencia de los productores al proyecto son: - Bajo nivel de información sobre qué es el mejoramiento genético y sus beneficios. - Dificultad para comprender los procesos (selección, cruzamientos, registros, etc.). - Prácticas tradicionales (Preñeces con toro). - Desconfianza hacia proyectos institucionales. - Falta de apropiación del proyecto por parte de la comunidad. - Dificultad para manejar registros productivos (fundamentales en genética). - Desconocimiento de beneficios a mediano y largo plazo.	• Base de datos de personas contactadas. • Caracterización general de los productores y asistidos técnicamente.	Obligación específica 1 base de datos de personas contactadas y caracterización general- SECOP II Link:  OBLIGACIÓN ESPECIFI...
2. Brindar capacitación en buenas prácticas agropecuarias a productores rurales de la Localidad de Ciudad Bolívar.	Las siguientes temáticas establecidas para el proceso de capacitación son: • Socialización • Detección del Celo • Inseminación artificial • Protocolo de sincronización.	• Planificación de capacitación (Plan de trabajo) • Flyers informativos	Obligación específica 2 capacitación en buenas prácticas agropecuarias-SECOP II

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Mejoramiento genético. - Buenas prácticas pecuarias. El contacto directo es el mecanismo definido, ya que con esto se garantiza una mejor transmisión del conocimiento. Este proceso se realiza de forma simultánea a la visita de asistencia técnica, apoyado con material didáctico (flyers) y como memoria escrita del proceso. El 23 de junio se realizó capacitación a 18 funcionarios de la ULATA que han venido acompañando al equipo de AGROTEC en las visitas y procedimientos realizados. Los temas tratados fueron: - Mejoramiento genético - Sincronización del celo - Manejo sanitario.		Link: OBLIGACION ESPECIFI...
3. Realizar censo de productores agropecuarios en la Localidad de ciudad Bolívar a fin de actualizar la base de usuarios que requieren o solicitan asistencia técnica por parte de la Localidad de ciudad Bolívar.	No aplica	No aplica	N/A
4. Apoyar el levantamiento de la información agropecuaria para las evaluaciones agropecuarias y la que se requiera por parte de entidades y autoridades distritales, departamentales y/o nacionales.	No aplica	No aplica	N/A
5. Apoyar en las diferentes jornadas de capacitación.	Se han realizado las siguientes capacitaciones a los productores vinculados: - Socialización (reunión virtual) - Detección del Celo (flyer entregado y durante la capacitación) - Inseminación (flyer entregado y durante la capacitación) En este periodo del informe no se reportan capacitaciones, adicionales debido a la programación que se tiene de esta obligación específica.	- Planificación de capacitación. - Flyers informativos	Obligación específica No 5. Flyers Informativos- SECOP II Link: OBLIGACION ESPECIFI...

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Prestar apoyo técnico en el programa de mejoramiento genético, en la realización de inseminaciones y chequeos reproductivos durante el ciclo de preñez en bovinos de acuerdo con los requerimientos de los productores.	Para el periodo comprendido desde el 11 de junio y hasta 10 de julio se reporta: 49 animales con preñez confirmada Los principales inconvenientes identificados son: - Falta de interés en participar en el proyecto. - Animales preñados con anticipación. - Baja nutrición animal Riesgos o amenazas identificadas para no lograr y/o conservar la preñez: - Productores no cumplen con las indicaciones médico-veterinarias sobre cuidado, alimentación y bienestar del animal - Venta de los animales a corto tiempo de haber realizado el procedimiento Traslado a largas distancias a corto tiempo de haber realizado el procedimiento	Base de datos con la siguiente información: - Datos generales del productor (nombre, identificación y teléfono de contacto) - Datos generales del predio (vereda, nombre y coordenadas) - Datos generales del hato (animales revisados, sincronizados, inseminados y confirmados) - Visitas técnicas realizadas.	Obligación específica No 6. Base de datos - SECOP II Link: OBLIGACION ESPECIFI...
7. Apoyar la atención de los requerimientos formulados por las partes interesadas.	Sin requerimientos a la fecha.	No aplica	N/A
8. Llevar registro de las actividades realizadas, en los formatos o formularios establecidos como parte de la Localidad de Ciudad Bolívar.	Los siguientes son los registros estructurados y consolidados a la fecha: - Formato de seguimiento médico veterinario - Registros fotográficos con rótulos de georeferenciación y fecha. - Formato listado de asistencia a capacitación	Formatos	Obligación específica No 8. formatos - SECOP II Link: OBLIGACION ESPECIFI...
9. Apoyar la recolección de información y los reportes solicitados o establecidos en la normatividad por las diferentes entidades municipales, departamentales, regionales, nacionales y entes de control.	La información derivada de la ejecución del contrato es entregada a la supervisión para fines pertinentes	Repositorio de información	Obligación específica No 9. Drive general - SECOP II Link: CUARTO INFORME

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas en sus respectivos soportes fotográficos, escritos y magnéticos.	Por condiciones propias de desarrollo del proyecto a partir del tercer mes, se inició con los reportes de forma mensual relacionados con las obligaciones y sus respectivos soporte ubicados en el drive del proyecto.	Repositorio de información del proyecto (carpeta del drive)	Obligación específica No 10. Drive general - SECOP II Link: CUARTO INFORME DE A...
11. Apoyar la divulgación de piezas gráficas, links, convocatorias, invitaciones y demás elementos publicitarios de la Localidad de Ciudad Bolívar.	A la fecha no se ha recibido piezas gráficas, links, convocatorias, invitaciones y demás elementos publicitarios de la Localidad de ciudad Bolívar que requieran nuestro apoyo para su divulgación	No aplica	N/A
12. Prestar el servicio de inseminación artificial en las diferentes veredas de la Localidad de ciudad Bolívar de acuerdo con las solicitudes realizadas por los ganaderos.	Esta actividad se reporta en el Item 6 del presente informe.	Base de datos con la siguiente información: - Datos generales del productor (nombre, identificación y teléfono de contacto) - Datos generales del predio (vereda, nombre y coordenadas) - Datos generales del hato (animales revisados, sincronizados, inseminados y confirmados) Visitas técnicas realizadas.	Obligación específica No 12. Base de datos - SECOP II Link: OBLIGACION ESPECIFI...
13. Hacer entrega de las pajillas objeto del contrato, de acuerdo con cantidad requerida por la Supervisión del contrato en el lugar indicado cumpliendo con las especificaciones técnicas señaladas.	En este período reportado no se hicieron entrega de pajillas	Inventario disponible para uso en el proceso de inseminación. Relacionado en la remisión No. 1	N.A.
14. Apoyar el programa de mejoramiento genético mediante catalogación y colocación de chapetas a los animales registrados dentro del programa	Los animales vinculados en el programa a la fecha son 484, el proceso de enchapetado está en curso, sin embargo, hemos encontrado que algunos productores no tienen interés o no permiten realizar el proceso.	Animales catalogados.	Obligación específica No 14. Base de datos - SECOP II Link: OBLIGACION ESPECIFI...

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

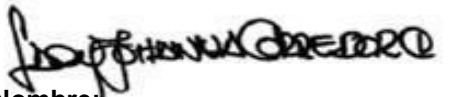
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
15. Realizar chequeos reproductivos en las diferentes veredas de la Localidad de Ciudad Bolívar.	En este período reportado se han incluido 12 productores para un total beneficiados de 46 productores bovinos distribuidos de la siguiente forma: • 8 vereda las Mercedes • 1 vereda Mochuelo • 3 vereda Mochuelo Alto • 19 vereda Pasquilla • 7 vereda Pasquillita • 3 vereda Quiba alta • 2 vereda Quiba baja • 2 vereda Santa Bárbara • 1 vereda Santa Rosa	Base datos de beneficiarios.	Obligación específica No 15. Base de datos - SECOP II Link: OBLIGACION ESPECIFI...
16. Realizar los reportes de las inseminaciones a más tardar a los dos días siguientes a la realización del servicio.	La información de la actividad de inseminaciones se actualiza de manera periódica en el repositorio de información, "carpeta de beneficiarios" en donde se encuentra el consolidado y los soportes de los animales atendidos. En este repositorio la supervisión del contrato puede consultar en cualquier momento.	Base de datos Usuarios	Obligación específica No 16. Base de datos - SECOP II Link OBLIGACION ESPECIFI...
17. Entregar las pajillas con las características y razas descritas en la ficha técnica.	No aplica para este informe (se entrego en el primer informe)	No aplica	N.A.
18. Hacer el respectivo ingreso al almacén del material genético con los protocolos de refrigeración de las pajillas. Deben garantizar a la entrega que el material genético (pajillas) mantenga su conservación -196 Grados Celsius.	No aplica para este informe (se entrego en el primer informe)	No aplica	N.A.
19. Deben garantizar a la entrega que el material genético (pajillas) mantenga su conservación -196 Grados Celsius.	No aplica para este informe (se entrego en el primer informe)	No aplica	N.A.
20. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en la invitación pública y a la propuesta hecha a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Agrotec SAS, a la fecha ha cumplido las actividades descritas tanto en el anexo técnico como en el clausulado del contrato.	Implementación del contrato	Obligación específica No 16. Base de datos - SECOP II Link: OBLIGACION ESPECIFI...

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
21. Garantizar el transporte y la calidad del material genético, según la propuesta del contratista.	No aplica para este informe (se entregó en el primer informe)	No aplica	N.A.
22. Presentar los informes cuando le sean solicitados por la supervisión	- Comunicación constante del equipo de trabajo con el supervisor. - Apertura de grupo de WhatsApp para comunicación en tiempo real. - Reuniones de seguimiento. - Se dispuso de un repositorio de información, "implementación CPS 1107 - FDLCB y Agrotec" para que la supervisión del contrato tenga acceso a la información de la ejecución del contrato.	Grupo WhatsApp Actas de reuniones Repositorio de información	Obligación específica No 22. Base de datos - SECOP II Link W CUARTO INFORME DE A...
23. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	No aplica	No aplica	No aplica

NOTA. Es importante precisar que la actividad específica objeto del contrato es lograr 773 Preñeces confirmada de 60 días, realizada por inseminación artificial, entregada con ecografía, de razas Normando y/o simmental y/o Jersey y/o Ayrshire y/o Pardo suizo. Se incluye los elementos listados a continuación para realizar una inseminación a tiempo fijo (IATF) Dispositivo Intravaginal 0.5 gr Cipionato estradiol (2 ml x animal) Benzoato estradiol (2 ml x animal) Prostaglandina (2ml x animal) ECG (Gonadotropina Coriónica Equina) Pajilla para Inseminación. Funda inseminación NITRÓGENO líquido GUANTE DE Palpación Ecografía Animales. Aplicación de tratamiento hormonal para IATF. Obra de mano Inseminación Artificial. Capacitaciones equipo técnico y productores

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL: FIRMAS	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	N/A CERTIFICADO PAGO DE PARAFISCALES	SURA	N/A CERTIFICADO PAGO DE PARAFISCALES
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		Firma:  Nombre: AGROTEC SAS NIT 832.010.224-4 RL. LADY JOHANNA CORREDOR CUBILLOS Cédula: 52.731.443	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
		Nombre: DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE Cedula: 1.022.324.351 DE BOGOTÁ D.C Cargo: ALCALDE LOCAL CIUDAD BOLÍVAR	
		Firma: APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)	
		Nombre: JUAN GABRIEL LOPEZ Cedula: C.C: 1.022.937.975 de Bogotá Cargo: Contratista FDLCP CPS 529-2025	
		Firma:	

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REFERENCIA

